

## Gestión presupuestaria

La gestión del presupuesto tanto de ingresos como de gastos de la Agencia Tributaria corresponde al Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

### ▣ Presupuesto de ingresos

Las previsiones definitivas de ingresos han sido de 973.934 miles de euros, y los

derechos reconocidos netos han ascendido a 966.439 miles de euros, a los que hay que añadir 8.124 miles de euros correspondientes a remanente de tesorería. Los ingresos reales aplicados a la financiación del presupuesto ascendieron, por lo tanto, a 974.563 miles de euros, con el desglose que figura en el CUADRO N<sup>o</sup>.

CUADRO N<sup>o</sup>

#### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2001

CAPÍTULOS	Previsiones definitivas (1)	Derechos aplicados al Presupuesto (2)	% (3)=(2)/(1)
Tasas y otros ingresos	22.844	23.060	100,9
Transferencias corrientes	915.284	914.955	100,0
Ingresos patrimoniales	721	1.366	189,5
Enajenación inversiones. reales		2	
Transferencias de capital	26.703	26.702	100,0
Activos financieros	8.382	8.478	101,1
<b>TOTAL</b>	<b>973.934</b>	<b>974.563</b>	<b>100,1</b>

Importes en miles de euros.

\* Si bien por su naturaleza económica no se contabilizan como derechos reconocidos netos, se incluyen 8.124 miles de euros correspondientes a Remanente de Tesorería aplicados a la financiación del presupuesto.

Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica

Las transferencias, corrientes y de capital, constituyen el 96,7 por ciento de la previsión definitiva de ingresos y el 96,6 por ciento de los derechos aplicados al presupuesto. El resto del Presupuesto de Ingresos está constituido, fundamentalmente, por tasas y otros ingresos.

Dentro de las transferencias, las corrientes representan el 93,9 por ciento de los derechos aplicados al presupuesto y están integradas por: las transferencias para gastos de funcionamiento, las recibidas por participación en la recaudación de actos de liquidación, las obtenidas como premio de

cobranza de recursos propios de la Unión Europea y, por último, las recibidas en concepto de compensación de gastos de otros servicios (compensación por los gastos que ocasionan otros Organismos situados en edificios de la Agencia Tributaria). Otras transferencias corrientes son las procedentes de otros Organismos, destinadas a financiar el Plan de Formación Continua del personal de la Agencia Tributaria, y las recibidas del exterior que están aplicadas a programas conjuntos de los países de la Unión Europea (CUADRO N<sup>o</sup> 84 y GRÁFICO XV).

CUADRO N ° 84

**PRESUPUESTO DE INGRESOS: TRANSFERENCIAS 2001**

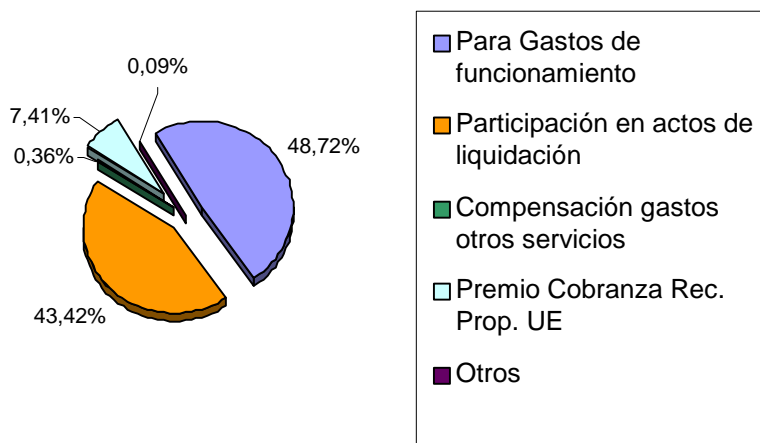
CONCEPTOS	Previsión definitiva (1)	Derechos reconocidos netos	
		Importe (2)	% (3)=(2)/(1)
Para gastos de funcionamiento	445.722	445.722	100,0
Por partic.recaud.actos liquidación	397.317	397.317	100,0
Por compens.gastos otros servicios	3.332	3.332	100,0
Por premio cobranza rec.prop.	67.771	67.771	100,0
De Organismos Autónomos	541	541	100,0
Del exterior	601	272	45,3
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>915.284</b>	<b>914.955</b>	<b>100,0</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>26.703</b>	<b>26.702</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>941.987</b>	<b>941.657</b>	<b>100,0</b>

Importes en miles de euros.

Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica

GRÁFICO N ° XV

**PRESUPUESTO DE INGRESOS: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**



En cuanto a las transferencias por la participación de la Agencia Tributaria en la recaudación derivada de los actos de liquidación y gestión recaudatoria, parte figuraba en el presupuesto inicial y el resto se instrumentó mediante generaciones de crédito, que según establece el punto cinco b) del artículo 103 de la Ley 31/1990 de Presupuestos Generales del Estado para

1991, se calculan aplicando un porcentaje a dicha recaudación. El total ha ascendido en 2001 a 2.427.547 miles de euros si bien, en aplicación del artículo 20 de la Ley 13/2000, de Presupuestos Generales del Estado para 2001, y de la Orden que regula las operaciones de cierre del ejercicio, relativas a la contabilidad de gastos públicos, se ha considerado como base de

cálculo para dicho ejercicio la recaudación correspondiente al período diciembre 2000-octubre 2001, que ascendió a 2.207.319 miles de euros, correspondiendo 215.367 miles de euros a diciembre 2000 y 1.991.952 miles de euros al periodo enero-octubre de 2001. El porcentaje aplicable fue el 18 por ciento, según establece el artículo ya citado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2001.

De las anteriores cifras se deduce que en 2001 el máximo ingreso posible en el presupuesto de la Agencia Tributaria por este concepto era de 397.317 miles de euros, figurando en el presupuesto inicial 92.766 miles de euros e instrumentándose el importe restante, 304.551 miles de euros, mediante generaciones de crédito que se detallan en el CUADRO N ° 85.

## CUADRO N ° 85

**DETALLE DE LAS GENERACIONES DE CRÉDITO**

	2000	2001	% D 2001/2000
1ª Generación	47.980	38.766	-19,2
2ª Generación	6.167	39.178	535,3
3ª Generación	32.012	36.011	12,5
4ª Generación	33.503	44.140	31,7
5ª Generación	36.520	40.526	11,0
6ª Generación	35.895	33.417	-6,9
7ª Generación	35.499	35.022	-1,3
8ª Generación	32.098	37.491	16,8
9ª Generación	31.670		
<b>TOTAL GENERACIONES</b>	<b>291.344</b>	<b>304.551</b>	<b>4,5</b>

*Importes en miles de euros.*

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica*

### □ Presupuesto de gastos

Inicialmente la dotación del Presupuesto de la Agencia Tributaria para el ejercicio 2001 ascendía a 700.915 miles de euros. Posteriormente, y en aplicación del artículo 20.1 de la Ley 13/2000, de Presupuestos Generales del Estado para 2001, se complementó con diversas generaciones de

crédito motivadas por la participación de la Agencia Tributaria en la recaudación derivada de los actos de liquidación y gestión recaudatoria, de forma que la dotación final del Presupuesto en el ejercicio 2001 alcanzó los 973.934 miles de euros, con un incremento del 1,1 por ciento respecto al ejercicio 2000 (CUADRO N ° 86).

CUADRO N º 86

**ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.  
EJERCICIOS 2000 y 2001**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>2000</b>	<b>%</b>	<b>2001</b>	<b>%</b>	<b>% Δ 2001/2000</b>
Gastos de personal	649.386	67,4	669.391	68,7	3,1
Gastos corrientes	244.014	25,3	243.985	25,1	0,0
Gastos financieros	111	0,0	111	0,0	0,0
Transferencias corrientes	96	0,0	96	0,0	0,0
Inversiones	69.312	7,2	59.780	6,1	-13,8
Activos financieros	342	0,0	571	0,1	67,0
<b>TOTAL</b>	<b>963.261</b>	<b>100,0</b>	<b>973.934</b>	<b>100,0</b>	<b>1,1</b>

Importes en miles de euros

Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica

El grado de ejecución del Presupuesto ha sido del 98,4 por ciento, y las obligaciones reconocidas se han situado en el 99,8 por

ciento del crédito comprometido (CUADRO N º 87 y GRÁFICO XVI).

CUADRO N º 87

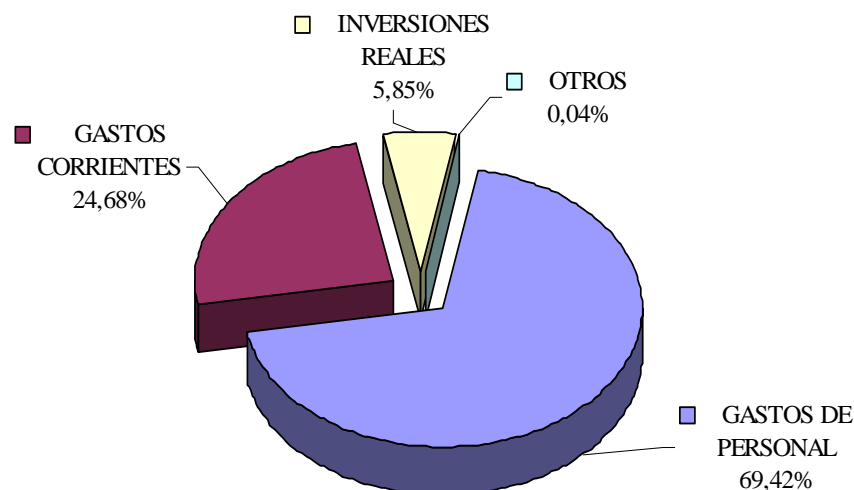
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA EN 2001**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>CRÉDITO DEFINITIVO</b>	<b>CRÉDITO COMPROMETIDO</b>		<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</b>	
	<b>(1)</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
		<b>(2)</b>	<b>(3) = (2) / (1)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5) = (4) / (2)</b>
Gastos de personal	669.391	664.240	99,2	664.240	100,0
Gastos corrientes	243.985	237.221	97,2	236.173	99,6
Gastos financieros	111	47	42,3	47	100,0
Transferencias corrientes	96	0	0,0	0	0,0
Inversiones	59.780	56.884	95,2	55.986	98,4
Activos financieros	571	439	76,9	439	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>973.934</b>	<b>958.831</b>	<b>98,4</b>	<b>956.885</b>	<b>99,8</b>

Importes en miles de euros

Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica

GRÁFICO XVI



### 1. Gastos de personal

Con una dotación presupuestaria de 669.391 miles de euros, los gastos comprometidos han ascendido a 664.240 miles de euros, el 99'2 por ciento de la dotación, importe en el que también se han situado las obligaciones reconocidas.

A lo largo de 2001 han prestado sus servicios en la Agencia Tributaria una media de 27.625 personas, 24.746 funcionarios y 2.879 laborales, lo que supone un incremento de 94 personas respecto a la plantilla media del anterior ejercicio. Dicha variación resulta, por un lado, del incremento de la media anual de funcionarios en 309 y, por otro, de la disminución de la de personal laboral en 215 efectivos. Además, durante los meses de marzo a junio prestaron servicio en la Agencia Tributaria una media de 843 contratados temporales como apoyo a la Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Las obligaciones reconocidas se han incrementado en un 4,1 por ciento respecto al ejercicio 2000 como consecuencia fundamentalmente del incremento retributivo

del 2 por ciento fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2001, de los incrementos en trienios y del incremento en los niveles más bajos como consecuencia de Acuerdos con los sindicatos, así como por las incorporaciones de personal funcionario.

### 2. Gastos corrientes en bienes y servicios

Con una dotación de 243.985 miles de euros, el gasto comprometido ha ascendido a 237.221 miles de euros, el 97,2 por ciento de la dotación, y se han reconocido obligaciones por importe de 236.173 miles de euros, lo que representa el 99,6 por ciento del compromiso.

Comparando las obligaciones reconocidas en 2001 con las de 2000 se aprecia una disminución de 752 miles de euros, el 0,3 por ciento. Destaca la disminución del gasto en la Campaña de Renta (ya que en el ejercicio 2000 se habían desarrollado actuaciones extraordinarias relativas a "no declarantes") y en las campañas institucionales de publicidad y propaganda, así como el incremento en los gastos de

funcionamiento de edificios (básicamente en "Mantenimiento y reparación" y en "Seguridad") y en los gastos informáticos (en cuya variación incide el incremento en

"Complementos informáticos" que anteriormente se imputaban, mayoritariamente, como inversiones) (CUADRO N° 88)

CUADRO N° 88  
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EL CAPÍTULO 2  
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTOS	2000	2001	% Δ 2001/2000
<b>1. GASTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS RECAUDATORIOS</b>	<b>91.492</b>	<b>81.634</b>	<b>-10,8</b>
1.A Campañas renta y patrimonio	13.769	10.022	-27,2
1.B Labores oficiales y otros impresos tributarios	14.196	15.086	6,3
1.C Campañas estrategia comunicación de la Agencia, servicio telefónico de asistencia al contribuyente, comunicaciones postales, jurídico-contenciosos, valoraciones y peritajes, custodia y depósitos, dietas y gastos de locomoción operativos.	63.527	56.526	-11,0
<b>2. GASTOS INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS RECAUDATORIOS</b>	<b>131.261</b>	<b>140.970</b>	<b>7,4</b>
2.A Gastos de funcionamiento de edificios (mantenimiento, suministros, limpieza, seguridad)	43.802	49.400	12,8
2.B Gastos de oficina (mantenimiento de mobiliario, material de oficina y comunicaciones telefónicas)	19.875	19.108	-3,9
2.C Arrendamiento de edificios	25.934	27.489	6,0
2.D Gastos informáticos (arrendamiento y mantenimiento de equipos, material informático no activable, comunicaciones telemáticas y estudios y trabajos técnicos)	30.561	33.725	10,4
2.E Otros	11.089	11.248	1,4
<b>3. FUNCIÓN VIGILANCIA ADUANERA</b>	<b>14.172</b>	<b>13.569</b>	<b>-4,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>236.925</b>	<b>236.173</b>	<b>-0,3</b>

Importes en miles de euros

Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica

### 3. Inversiones

Con un presupuesto de 59.780 miles de euros, los gastos comprometidos han ascendido a 56.884 miles de euros, el 95'2 por ciento del presupuesto, y las obligaciones reconocidas a 55.986 miles de euros, lo que representa el 98'4 por ciento del gasto comprometido.

La inversión más elevada se registra en equipos y aplicaciones informáticas, al ascender las obligaciones reconocidas a 19.965 miles de euros, lo que representa el 35'7 por ciento del total de inversiones. Esta inversión se ha destinado básicamente a ampliaciones de la capacidad de proceso, del almacenamiento en disco y cartuchos y del número de extensores de canal en los

Servicios Centrales del Departamento de Informática Tributaria, al equipamiento de redes de área local, a la segunda anualidad del "Sistema automático de consolidación e intercambio de datos entre la Agencia Tributaria y los Tribunales Económico Administrativos Regionales", a la adquisición de un total de 3.767 ordenadores (de los cuales 300 son portátiles y 3.000 se destinan a la Campaña de Renta 2001), y al pago de licencias de uso de productos de *software*.

También destaca la inversión en edificios y otras construcciones con un total de 16.179 miles de euros, que supone el 28'9 por ciento de las obligaciones reconocidas en este capítulo, destacando las relativas a la remodelación integral de la Delegación de Segovia, a la sustitución de falsos techos y eliminación de bovedillas cerámicas en los forjados del edificio de la Delegación Especial de Madrid, a la construcción del nuevo recinto aduanero y fronterizo de Beni-Enzar en Melilla, a la construcción del nuevo edificio de la Administración y Aduana de Villagarcía de Arosa en Pontevedra, a la reparación de la instalación de climatización en la Delegación de Zamora y a la

ampliación y reforma de la Delegación de Cartagena en Murcia.

Otro concepto de inversión relevante en 2001 ha sido el relativo a mobiliario y enseres que, con un total de 11.881 miles de euros, representa el 21,2 por ciento de las obligaciones reconocidas. Se han utilizado en la adquisición de mobiliario, enseres, material telefónico y fotocopiadoras destinadas a dar cumplimiento al plan plurianual de equipamiento de los Servicios Periféricos, a las necesidades de los Servicios Centrales y a las derivadas de obras, incorporación de nuevos efectivos y Campaña de Renta 2000.

En materia de inversiones, y dado su carácter no recurrente, la comparación entre ejercicios no adquiere la relevancia que en otros capítulos. No obstante ha de subrayarse, en términos de obligaciones reconocidas, la disminución de 11.892 miles de euros, un 17,5 por ciento, en las inversiones de 2001 respecto a las de 2000, en consonancia con la disminución del crédito que ha experimentado este capítulo (CUADRO Nº 89).

#### CUADRO N º 89 DETALLE DE INVERSIONES

CONCEPTOS	2000	2001	% Δ 2001/2000
Terrenos	319	0	-100,0
Edificios y otras construcciones	20.591	16.179	-21,4
Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.799	2.940	-66,6
Elementos de transporte	10.127	4.857	-52,0
Mobiliario y enseres	6.311	11.881	88,3
Equipos y aplicaciones informáticas	21.498	19.965	-7,1
Otro inmovilizado material	233	164	-29,6
<b>TOTAL</b>	<b>67.878</b>	<b>55.986</b>	<b>-17,5</b>

*Importes en miles de euros*

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica*

### 4. Resto de gastos

También se reflejan en el presupuesto de gastos de la Agencia Tributaria dotaciones, por un total de 778 miles de euros, en diversos capítulos: 111 miles de euros para gastos financieros, otros 96 miles de euros para ayudas de estudio (en cumplimiento del convenio suscrito el 25 de noviembre de 1999 con la Universidad Politécnica de Madrid) y, finalmente, 571 miles de euros para anticipos reintegrables al personal que presta sus servicios en la Agencia Tributaria.

#### **□ Comité de inversiones**

El Comité de Inversiones fue creado por Resolución de la Agencia Tributaria de 31 de marzo de 1998 en la que se establecen sus normas de organización y funcionamiento.

De acuerdo con las mismas, el Comité está presidido por el Director del Departamento

de Recursos Humanos y Administración Económica, actuando como Vicepresidente el Director Adjunto de Administración Económica, y está constituido por un representante de cada uno de los Departamentos de la Agencia Tributaria, el Servicio Jurídico, el Servicio de Auditoría Interna y el Gabinete de la Dirección General. Las medidas adoptadas por el Comité de Inversiones se elevan al Director General de la Agencia Tributaria para su aprobación, previo estudio y análisis por el Comité Permanente de Dirección.

En el año 2001 se procedió al estudio y discusión del Plan de Inversiones del ejercicio 2002, así como de las posibles modificaciones y revisiones planteadas por los órganos responsables de su ejecución. Asimismo el Comité realizó el seguimiento de la ejecución del presupuesto de inversiones y de los expedientes de adquisiciones correspondientes al año 2001.